

Managua, 06 de marzo de 2013.

**Licenciada**  
**ALBA PALACIOS BENAVIDEZ**  
**Primer Secretaria**  
**Asamblea Nacional**  
**Su oficina**

Licenciada Palacios:

En mi calidad de Diputado ante la Asamblea Nacional, le remito la iniciativa de Decreto denominado **“Decreto de Otorgamiento de Pensión de Gracia a Favor del Señor VÍCTOR DANIEL CRUZ TALAVERA”** para que por su digno medio sea presentada ante el Plenario de la Asamblea Nacional y de conformidad con los Artículos 138 numeral 1 y 140 numeral 1 de la Constitución Política de la República de Nicaragua y de los Artículos 11 inciso 2, artos 91 y 92 de la Ley No. 606 “Ley Orgánica del Poder Legislativo” con el propósito de que se le dé el trámite de ley correspondiente.

Adjunto a la presente, las copias de ley correspondiente, archivo electrónico, así como propuesta de iniciativa de Decreto y exposición de motivos debidamente fundamentada.

Atentamente,

  
**JORGE CASTILLO QUANT**  
**DIPUTADO PLC**

Managua, 06 de Marzo de 2013

**Ingeniero**  
**RENE NUÑEZ TELLEZ**  
**Presidente**  
**Asamblea Nacional**  
**Su Oficina**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En mi calidad de Diputado ante la Asamblea Nacional, y con fundamento en el Art. 138 inc. 19 y 140 Inc.1 de nuestra Constitución Política y del Art. 11, numeral 2), 30 inc. 22, 91, y 92 de la Ley No. 606 “Ley Orgánica del Poder Legislativo, le remito la iniciativa de Decreto denominada **“Decreto de Otorgamiento de Pensión de Gracia a Favor del señor Víctor Daniel Cruz Talavera”**, para que por su digno medio sea presentada ante el Plenario de la Asamblea Nacional y se le brinde el trámite de ley que corresponde.

El señor Víctor Daniel Cruz Talavera, es un reconocido profesor del Departamento de Estelí, graduado en Ciencias de la Educación con especialidad en Matemáticas en el año 1980.

El señor Cruz Talavera, se ha desempeñado como profesor de Matemática y Física, en el Instituto San Francisco de Estelí (1963 – 1969), en el Instituto Nacional Maestro Gabriel de Managua (1965 – 1969), así mismo, se desempeño como profesor auxiliar de Física en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (1969), en el Instituto Nacional Francisco Espinoza (1970 – 1979), catedrático fundador del Centro Universitario Regional del Norte, Estelí (1979 – 1982), ex catedrático del Recinto Universitario Rubén Darío (1983 – 1991), se desempeño como Delegado Departamental de Educación (1992 – 1993).

El señor Cruz Talavera se entregó de manera continua e ininterrumpida a la loable labor educativa a través de la cual contribuyó a la formación de distintos profesionales nicaragüenses que han puesto muy en alto a nivel nacional e internacional la calidad de la educación que recibieron de parte del profesor Cruz Talavera.

Como parte de su desempeño como profesor recibió el Diploma de Honor al Mérito de parte del Centro Universitario Regional del Norte, Leonel Rugama en el año 2004.



Es importante señalar que el señor Cruz Talavera se encuentra en estado de ancianidad lo que limita su labor y por ende sus ingresos, motivo suficiente para brindarle el apoyo con la pensión de gracia que se solicita para su persona. En virtud de la condición antes descrita y por su edad requiere y es meritoria de que el Estado de Nicaragua haga un reconocimiento y ayuda de esta naturaleza.

Con el otorgamiento de esta Pensión de Gracia a favor del señor Víctor Daniel Cruz Talavera, se le brinda un pequeño reconocimiento por su aporte a la educación nicaragüense al contribuir en la formación de distintos profesionales que hoy en día se desempeñan como funcionarios en diferentes instituciones públicas y privadas del país.

Estos méritos justifican y hacen merecedor al señor Víctor Daniel Cruz Talavera, para que la Honorable Asamblea Nacional le conceda una Pensión de Gracia para que le sirva como un pequeño reconocimiento a su aporte a la educación nacional, por lo que solicito le otorguen una pensión de gracia vitalicia hasta por un monto de Cinco mil córdobas (5,000.00) mensuales.

Pido el respaldo de los honorables diputados ante la Asamblea Nacional, siendo que no se opone a la Constitución Política de la República de Nicaragua ni a ninguna ley ordinaria, para que lo antes posible le den el trámite de ley como corresponde y un dictamen favorable. Considerando que esto será un alivio para la raquíca condición económica en la que vive actualmente el señor Cruz Talavera.

#### **FUNDAMENTACION:**

La Ley No. 756, Ley Reguladora de la Facultad Constitucional de la Asamblea Nacional contenida en el Numeral 19, del artículo 138 de la Constitución Política de Nicaragua, es el fundamento legal para conceder Pensiones de Gracia, y que en el artículo 2 de esta Ley señala. Por Pensión de Gracia, se entiende el beneficio económico que podrá conceder la Asamblea Nacional por Decreto Legislativo, a mujeres y hombres, nacionales o extranjeros que cumplan con las condiciones y requisitos que se determinan en la presente Ley, teniendo siempre en consideración que por ser un reconocimiento del pueblo nicaragüense por medio de la Asamblea Nacional, los servicios a la patria y a la humanidad deben tener carácter excepcionales.

Atentamente,

---

**JORGE CASTILLO QUANT**  
**DIPUTADO PLC**

DECRETO NO. \_\_\_\_\_

**LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**

**Considerando**

**I**

Que la Ley No. 756, Ley Reguladora la Ley de la Facultad Constitucional de la Asamblea Nacional contenida en el Numeral 19, del artículo 138 de la Constitución Política de Nicaragua, para conceder Pensiones de Gracia, publicada en la Gaceta, Diario Oficial No. 57 del veintitrés de marzo de dos mil once, señala en su artículo 1. La presente Ley tiene por objeto regular la atribución constitucional de la Asamblea Nacional de conceder pensiones de gracia a servidores distinguidos de la patria y la humanidad, establecer los requisitos que deben llenar los propuestos para recibirlos y el trámite que debe seguirse en la Asamblea Nacional para su concesión.

**II**

Que asimismo la Constitución Política de Nicaragua en el numeral 19 del Art.138, sostiene: “Son atribuciones de la Asamblea Nacional Conceder pensiones de gracia y conceder honores a servidores distinguidos de la patria y la humanidad.

**III**

Que el señor Víctor Daniel Cruz Talavera con más de sesenta años de edad, con salud frágil y de alto cuidado, ha colaborado con el desarrollo y realce de la educación nicaragüense lo que lo hace acreedor de la presente pensión de gracia.

**LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades

**HA DICTADO**

El siguiente:

**DECRETO No. \_\_\_**

**“Decreto de Otorgamiento de Pensión de Gracia a Favor del señor  
VÍCTOR DANIEL CRUZ TALAVERA”**

**Arto.1-** Concédase la Pensión de Gracia vitalicia al señor Víctor Daniel Cruz Talavera, por la suma de Cinco Mil Córdoba mensuales (C\$5,000.00).

**Arto.2-** La Pensión concedida se entregara de los fondos del Presupuesto General de la República y afectara la correspondiente partida presupuestaria nacional por el monto fijado en el artículo anterior.

**Arto.3** – La pensión de Gracia no será objeto de venta, traspaso, gravamen de ninguna Especie y solo será entregado al beneficiario, o a la persona que le autorice para ello.

**Arto.4** –El presente Decreto entrara en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua en la sala de Sesiones de la Asamblea Nacional a los \_\_\_\_\_ días del mes \_\_\_\_\_ del año dos mil trece.

**RENÉ NÚÑEZ TÉLLEZ**

*Presidente*

**ALBA PALACIOS BENAVIDEZ**

*Primer Secretaria*



Lic. Emilio Cornejo A.

## CURRICULUM VITAE

### VICTOR DANIEL CRUZ TALAVERA

---

Nombre: Víctor Daniel Cruz Talavera  
Residencia: Estelí:  
Lugar u fecha de Nacimiento: Estelí 23 de diciembre 1940  
Dirección: Semáforos Rafaela herrera 30 varas arriba

#### Preparación:

Primaria. Escuela superior de Varones febrero 1956  
Secundario: instituto san Francisco 1962  
Universitario: Profesor en educación medio con especialidad en física – matemática 1969.

- Licenciado en matemática: UNAN 1980
- Seminario y eventos culturales: nuevas tendencia en enseñanza de la física 1970.
- Técnico instalador de alarmar contra robos e incendios 1972
- Formación pedagógica UNAN 1980
- Didáctica y evaluación de la matemática: 1975
- Tendencias actuales en la enseñanza de las matemáticas a nivel medio 1970
- Fenómenos parapsicológicos de conocimientos UCA 1969
- Organización y manejo de pequeñas empresas industriales CADIN 1992
- Organización y gestión administrativas de pequeñas empresas industriales CADIN 1991.
- Taller nacional de consulta del plan nacional de acción de educación para todos 1992.

#### CARGOS DESEMPENADOS :

---

  
Lic. Víctor Daniel Cruz Talavera

88 439441  
claro

- Profesor de matemática y física instituto –san francisco Estelí 1963-1969.
- Profesor de matemática y física instituto nacional maestro Gabriel, Managua 1965-1969
- Profesor auxiliar de física UNAN 1969
- Profesor instituto nacional francisco Espinoza 1970-1979
- Catedrático fundador del C.U.R.N. Estelí 1979- 1982
- Ex Catedrático del Recinto Universitario Rubén Darío 1983-1991
- profesor del instituto nacional francisco Luis Espinoza 1992
- delegado departamental de educación , octubre 1992 a mayo 1993



---

Lic. Víctor Daniel Cruz Talavera

Estelí junio 2012

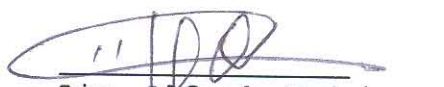
Honorables miembros de la Asamblea Nacional, por este medio nos dirigimos a ustedes en representación de profesionales, comerciantes y miembros de la sociedad civil para que el Lic. Víctor Daniel Cruz Talavera se le otorgue a una pensión de gracia en virtud sus servicios y virtudes profesionales en la formación de la, juventud Estiliana y la Universidad Nacional de Nicaragua, por tales merito y honra de Estelí, pedimos tal pensión. Cabe manifestar

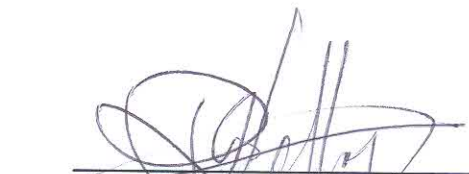
Que tal solicitud había sido presentada en febrero de 2011 a través del diputado Alejandro Ruíz Jirón.


En espera de una pronta respuesta nos despedimos de ud(s) no sin antes darle nuestras de aprecio y consideración.

  
Ing. Luis Ángel López

  
Lic. Danilo Rodríguez

  
Lic. Alfredo Rodríguez

  
Lic. René Vallejos

  
Lic. Víctor Daniel Cruz Talavera



REPUBLICA DE NICARAGUA

AMERICA CENTRAL

# El Presidente de la República

POR CUANTO:

El Señor **Victor Cruz Talavera**, natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ostenta el Diploma de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA, en la Especialidad de Matemáticas y Física, otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, en la ciudad de León, a los dos días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y ocho y se ha dictado el acuerdo del de ordenando que se le entienda el título correspondiente;

POR TANTO:

Entiende al Señor **Victor Cruz Talavera**, el presente Título de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA, en la Especialidad de Matemáticas y Física, firmado de su mano, sellado con el gran sello de la Nación y refrendado por el Señor Ministro de Educación Pública y por el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, para que sea tenido por tal PROFESOR DE EDUCACION MEDIA, en la Especialidad de Matemáticas y Física, y para que en consecuencia goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las leyes de la República y reglamentos del ramo.

Dado en la ciudad de Managua, D. N., a los tres días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y ocho.



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

*[Signature]*

EL MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

*[Signature]*

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

*[Signature]*

REGISTRADO AL FOLIO 136 PARTIDA No. 262 DEL LIBRO RESPECTIVO.

EL INTERESADO

REGISTRADO AL FOLIO 72 PARTIDA No. 2745 DEL LIBRO RESPECTIVO.

MANAGUA, D. N., 3 DE JUNIO DE 1969.

*[Signature]*

LEON, 16 DE JUNIO DE 1973

*[Signature]*

SRID, GRAL. DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

El Ministerio de Educación Pública  
La Asociación Nicaragüense de  
Profesores de Matemáticas y Física

Entidades auspiciadoras del Cursillo de actualización Profesional,  
sobre NUEVAS TENDENCIAS EN LA ENSEÑANZA DE LA FISICA  
ofrecido por Editorial Norma, de Cali, Colombia y Librería y  
Editorial Recalde, S. A., en el local del Instituto Nacional de  
Seguridad Social, durante los días 19 y 20 de Octubre del año en  
curso, confieren

**DIPLOMA DE ASISTENCIA**

a **Victor D. Cruz Talavera**

del Instituto Nacional "Maestro Gabriel"  
de Managua, como constancia de  
su asistencia y activa participación en las actividades del cursillo.

Dado en la ciudad de Managua, D. N., a los veinte días del  
mes de Octubre de mil novecientos setenta.



*Carmen de Recalde*  
Librería y Editorial Recalde, S. A.

*César C. Rosales*  
Presidente de A.N.P.R.Q.M.A.F.

*José Vicente Casas*  
Dr. José Vicente Casas  
Director del Curso

*Editorial Norma*  
Editorial Norma



# LA VIII PROMOCION DE LA ESCUELA DE COMERCIO "PROGRESO"

*En reconocimiento a la labor desarrollada por los profesores de este Centro y a los triunfos  
logrados con su magnífica colaboración, de todo corazón, dedican su PROMOCION al*

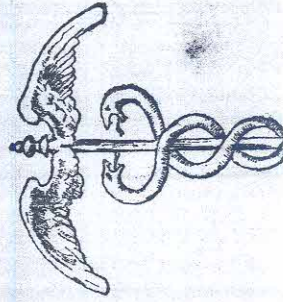
## "CLAUSTRO DE PROFESORES" DE LA ESCUELA DE COMERCIO "PROGRESO"

María Teresa P. Briones  
Alicia Pereyra Barrantes  
Gloria Elena P. Argüello  
María Cristina B. Padilla  
Marcia Rodríguez Castillo.

SOTERO RODRIGUEZ  
José Ortega Córdoba  
Sergio Argüello V.  
Mario Castaño Arcia  
Norma P. Floripe  
Victor Daniel Cruz T.

Sonia Parrales Barrantes  
Magda Elizabeth R. Rayo.  
Amalia Selva Gutiérrez  
Cándida Rosa M. Corriols  
Douglas Moody

*Esteli, Noviembre veinte de 1973.*





EL INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO  
MEDIANTE  
EL SUB-SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION

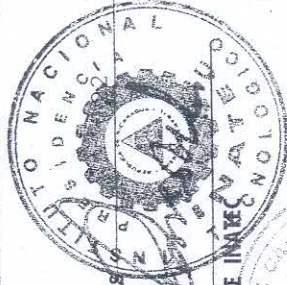
HACE CONSTAR

Que VICTOR DANIEL CRUZ TALAVERA participó en el Seminario " ORGANIZACION Y MANEJO  
de: PEQUEÑAS EMPRESAS INDUSTRIALES " impartido por el Programa INATEC - CADIN  
del 21 de Oct. de 1991 al 22 de Oct. de 1991 con una duración de 8 horas

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los \_\_\_\_\_ días del mes de Oct. de 1991



*[Signature]*  
DIRECTOR DEL CENTRO



*[Signature]*  
PRESIDENTE INATEC



*[Signature]*  
DIRECTOR GRAL. DE CAPACITACION Y MANEJO

Registrado con N° 9192 Pág. 081

Tomo 115-559-05 Fecha 22/10/91

*[Signature]*  
SECRETARIO DE REGISTRO



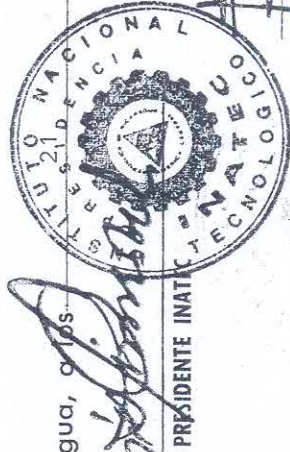
EL INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO  
MEDIANTE  
EL SUB-SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION

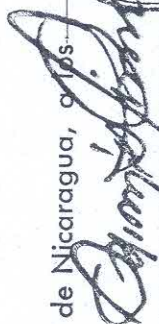
HACE CONSTAR

Que VICTOR DANIEL CRUZ TALAVERA participó en el Seminario "ORGANIZACION Y GESTION ADMITIVA".  
de: PEQUEÑAS EMPRESAS INDUSTRIALES impartido por PROGRAMA INATEC - CADIN II CICLO  
del 20 de Enero de 1992 al 21 de Enero de 1992 con una duración de 8 horas

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los \_\_\_\_\_ días del mes de Enero de 1992.

  
DIRECTOR DEL CENTRO



  
PRESIDENTE INATEC



  
DIRECTOR GRAL. DE CAPACITACION



Registrado con N° 1425 Pág. 15

Tomó F-150-DS Fecha 21/01/92

  
SECRETARIO DE REGISTRO



# Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

En ocasión del XXV Aniversario de Fundación del Centro Universitario  
Regional del Norte "LEONEL RUGAMA RUGAMA"  
CURN-Estelí

Otorga

## Diploma de Honor al Mérito

Al

**Lic. Víctor Cruz Calavera**

Por su relevante contribución al surgimiento y desarrollo de  
este importante Centro de Educación Superior

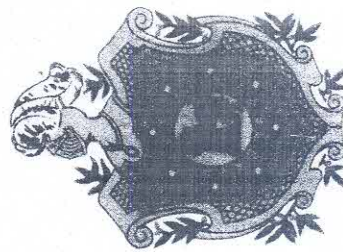
Dado en la ciudad de Estelí, Recinto Universitario "LEONEL RUGAMA RUGAMA",  
a los seis días del mes de Noviembre del año dos mil cuatro.

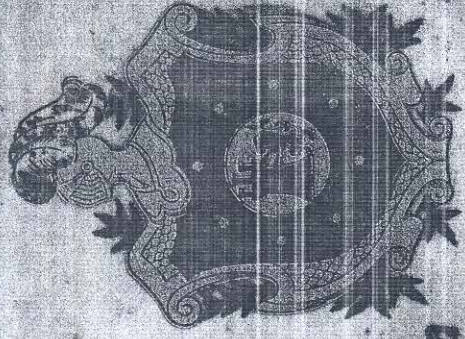


**MSc. Francisco Guzmán Pasos**  
Rector



**MSc. Ramona Rodríguez Pérez**  
Directora





# La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

POR CUANTO:

El señor **Victor Daniel Cruz Caladeta**, natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias de la Educación, para obtener el Grado correspondiente:

POR TANTO:

En virtud de lo prearrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el **TITULO** de

## LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

en la Especialidad de Matemáticas, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los **quince** días del mes de **Diciembre** de mil novecientos ochenta.

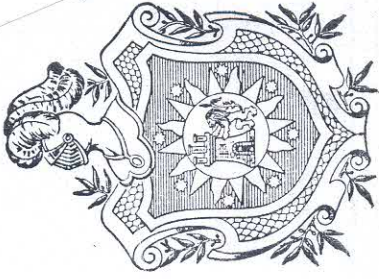
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

EL DECANO DE LA FACULTAD

EL SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*

*[Signature]*  
REGISTRO BASICO N.º 36  
FOLIO DEL LIBRO RESERVADO N.º 15  
LEON DE DICIEMBRE DE 1980  
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO



# La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

POR CUANTO:

El Señor Victor Cruz Talavera, natural de Esteli, Departamento de Esteli, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de HUMANIDADES, Escuela de Ciencias de la Educación, las materias de Formación Cultural y Pedagógica y las asignaturas y práctica docente de su respectiva Especialidad, conforme las disposiciones reglamentarias;

POR TANTO:

En virtud de lo prescrito en las mismas, se le extiende este DIPLOMA de

## PROFESOR DE EDUCACION MEDIA

en la Especialidad de Matemáticas y Física, para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los . 24 . días del mes de . Junio . de mil novecientos sesenta y . . . . .

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

*Benigno Soto*

EL DECANO DE LA FACULTAD

*Alfonso Saldaña*

EL INTERESADO

*Victor Cruz Talavera*

REGISTRADO AL FOLIO 2 y 3 PARTIDA NO. 240  
DEL LIBRO RESPECTIVO.

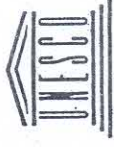
LEÓN, 2 de Junio DE 19 67

*Victor Cruz Talavera*

SRID. LEGAL. DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA



# TALLER NACIONAL DE CONSULTA DEL PLAN NACIONAL DE ACCION DE EDUCACION PARA TODOS



El Ministerio de Educación y la UNESCO otorgan el presente

## CERTIFICADO

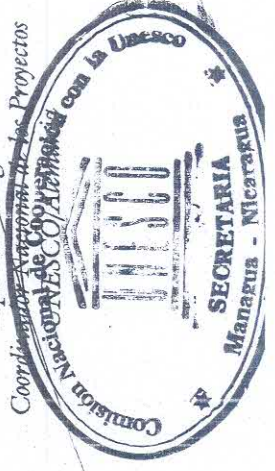
A: VICTOR DANIEL CRUZ TALAVERA

Por su participación en el Taller realizado en Managua, los días 26 y 27 de noviembre de 1992

*Gloria Gutierrez*  
LIC. GLORIA GUTIERREZ  
Subdirectora General  
de Educación Básica  
MED



*Juan B. Arrien*  
DR. JUAN B. ARRIEN  
Especialista Regional  
Coordinador Nacional de los Proyectos





## CAMARA DE INDUSTRIAS DE NICARAGUA

*Certifica que:*

VICTOR DANIEL CRUZ TALAVERA

Participó en el curso "ORGANIZACION Y GESTION ADMITIVA. DE PEQUEÑAS EMPRESAS INDUSTRIALES"  
impartido por esta Institución del 20 de Enero al 21 de Enero de 19 92

Se extiende el presente Certificado al haber cumplido el participante con las normas  
establecidas por CADIN para estos Cursos.

*R. Carrón*

CADIN



*[Signature]*  
Instructores



# CAMARA DE INDUSTRIAS DE NICARAGUA

*Certifica que:*

VICTOR DANIEL CRUZ TALAVERA

Participó en el curso " ORGANIZACION Y MANEJO DE PEQUEÑAS EMPRESAS INDUSTRIALES "

impartido por esta Institución del 21 de Oct. al 22 de Oct. de 1991

Se extiende el presente Certificado al haber cumplido el participante con las normas establecidas por CADIN para estos Cursos.



*[Signature]*  
CADIN

*[Signature]*  
Asistentes



# TALLER NACIONAL DE CONSULTA DEL PLAN NACIONAL DE ACCION DE EDUCACION PARA TODOS



El Ministerio de Educación y la UNESCO otorgan el presente

## CERTIFICADO

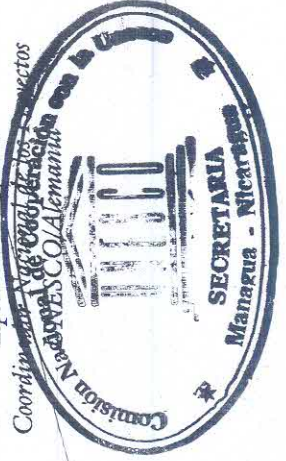
A: Victor Jorge Zalavera.

Por su participación en el Taller realizado en Managua, los días 26 y 27 de noviembre de 1992

  
LIC. GLORIA GUTIERREZ  
Subdirectora General  
de Educación Básica  
MED



  
DR. JUAN B. ARRIEN  
Especialista Regional





# EL MINISTERIO DE Educación Pública

## La Asociación de Profesores de Física y Matemática Y

LIBRERIA *Interamericana* NICARAGUENSE, S. A.

**POR CUANTO:**

*Señor D. GUILLERMO CALDERÓN*

Ha cumplido con los requisitos de asistencia y participación al PRIMER SEMINARIO DE DIDACTICA Y EVALUACION DE LA MATEMATICA, se le extiende el presente

### CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Dado en Managua, Distrito Nacional, a los 6 días del mes de diciembre de 1975

*Arturo Fregoso*  
Dr. ARTURO FREGOSO URBINA  
Catedratico

*Felipe Robledo Vazquez*  
PROF. FELIPE ROBLEDO VAZQUEZ  
Catedratico

*[Signature]*  
Ministro de Educación Pública



# UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

FENOMENOS PARASICOLOGICOS DE CONOCIMIENTO

EXTENSION UNIVERSITARIA

Al Sr. **Victor D Cruz Calavera** por haber asistido con asiduidad al Curso Intensivo sobre FENOMENOS PARASICOLOGICOS DE CONOCIMIENTO, dictado por el Prof. Dr. Oscar G. Quevedo S. J., curso organizado en convenio con la UNIVERSIDAD ANCHIETA, INSTITUTO LATINO - AMERICANO DE PARASICOLOGIA, Sao Paulo, Brasil, se le concede el presente

## CERTIFICADO DE ASISTENCIA

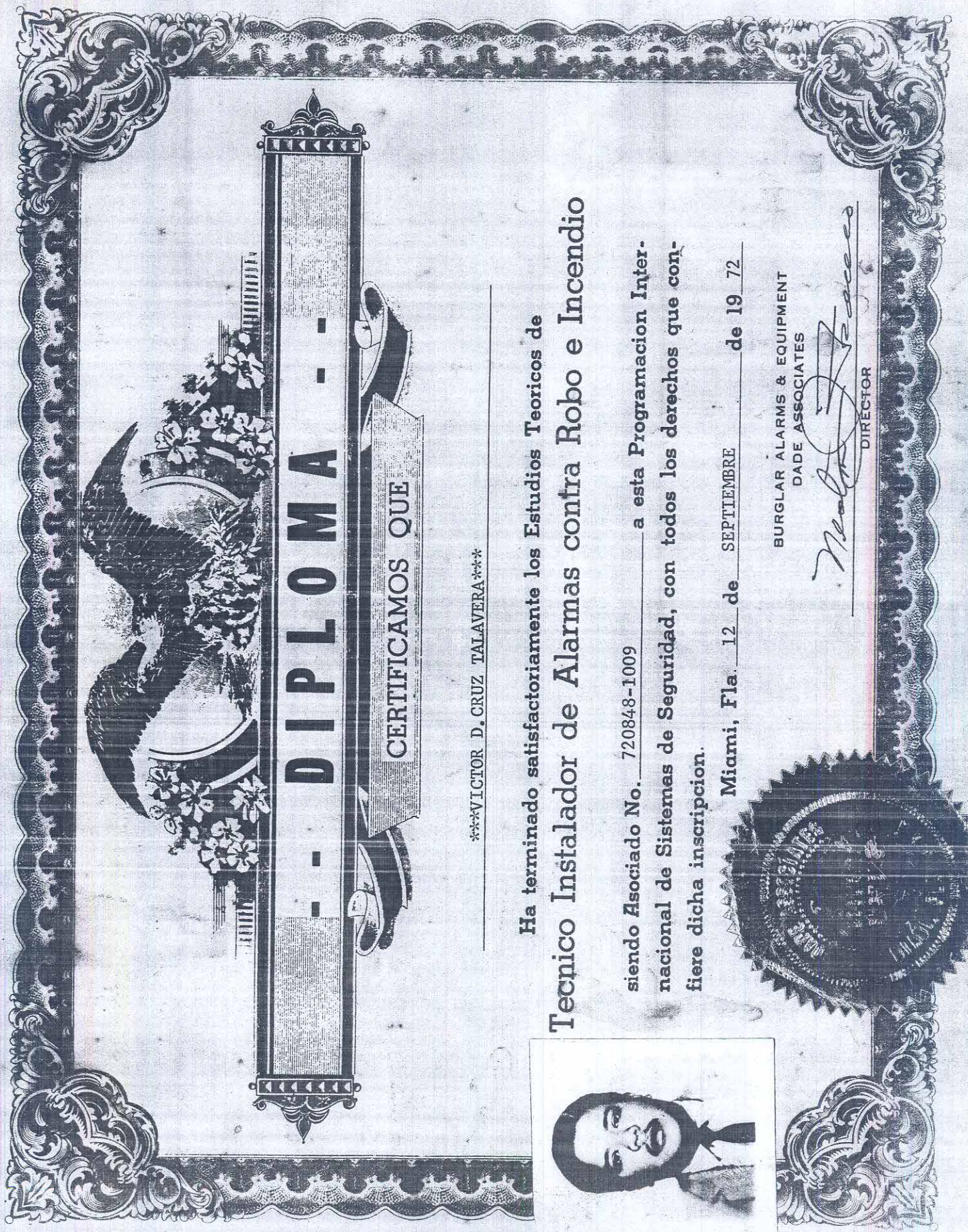
Managua y Sao Paulo, 25 de Abril de 1969.

*Juan B. Carrion*  
VICE RECTOR UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

*P. Oleguinda Jodoy, S. J.*  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ANCHIETA

*Oscar G. Quevedo*  
PROFESOR Y DIRECTOR INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PARASICOLOGIA

*Victor Cruz Calavera*  
DIPLOMADO



# -- DIPLOMA --

CERTIFICAMOS QUE

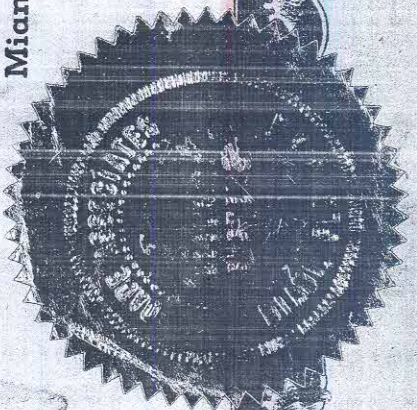
\*\*\*VICTOR D. CRUZ TALAVERA\*\*\*

Ha terminado satisfactoriamente los Estudios Teoricos de  
**Tecnico Instalador de Alarmas contra Robo e Incendio**  
siendo Asociado No. 720848-1009 a esta Programacion Inter-  
nacional de Sistemas de Seguridad, con todos los derechos que con-  
fiere dicha inscripcion.

Miami, Fla. 12 de SEPTIEMBRE de 19 72

BURGLAR ALARMS & EQUIPMENT  
DADE ASSOCIATES

*M. Talavera*  
DIRECTOR





# El Ministerio de Educación Pública

por cuanto:

Victor Cruz F.

ha cumplido con los requisitos de asistencia y participación en el Primer Seminario "TENDENCIAS ACTUALES EN LA ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA A NIVEL MEDIO", le extiende el presente

## Certificado de Asistencia

Dado en Managua, D. N., a los 19 días del mes de Septiembre de 1970

DIRECTOR DE EDUCACION MEDIA



*[Handwritten signature]*  
COORDINADOR DEL SEMINARIO

# EL MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

Por Cuanto:

**Licitor Cruz Tolavera** ha cursado y aprobado las materias del Plan de Estudios de la Enseñanza Secundaria y sufrido el examen general para el grado de Ciencias y Letras;

Por Tanto:

Le extiende el presente Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, para que goce de los derechos que la ley le confiere.

Dado en Managua, D. N., a los treinta días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y dos.

EL MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

EL DIRECTOR

*D. Montes Inich*

*Gertrudis Monte*

Registrado al Folló 22, Partida 393 respectivo del Ministerio de Educación Pública.

Registrado al Folló 34, Partida 179 del Libro respectivo.

-Managua, D. N., 30 de Marzo de 1962.

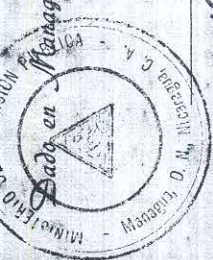
Managua, D. N., 1 de Marzo de 1962.

*Escalante*

*Matilde Morabaly*

Director Servicios Administrativos de E. P. P.

Secretario



NACIDO EL: 23-12-1940

LUGAR:

ESTELI

SEXO: M

DOMICILIO:

BO. COSTA RICA, FARMACIA

ESPERANZA 3C. SUR

MANAGUA

MANAGUA

MANAGUA



**REPUBLICA DE NICARAGUA**  
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL  
CEDULA DE IDENTIDAD  
**161-231240-0000L**

NOMBRES: VICTOR  
DANIEL  
APELLIDOS: CRUZ  
TALAVERA

  
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL



VAL: 13-07-1998 AL: 13-07-2008

NACIDO EL: 23-12-1940  
LUGAR:  
EŒTELI  
SEXO: M  
DOMICILIO:  
BO. COSTA RICA, FARMACIA  
ESPERANZA 3C. SUR  
MANAGUA  
MANAGUA  
MANAGUA



